



ESTUDIO DE MERCADO CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS TIC

Tabla de Contenido

ESTUDIO DE MERCADO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TIC	2
1.2	
1.1 Presupuesto Total	3



ESTUDIO DE MERCADO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TIC

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES QUE GARANTICEN LA INTEROPERABILIDAD, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN, ACTUALIZACIÓN Y EVOLUCIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES – TIC, PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE MANERA CONTINUA Y PERMANENTE EN TODAS LAS SEDES DEL SENA Y LUGARES EN LOS QUE CUMPLA FUNCIONES A SU CARGO Y AQUELLOS SERVICIOS Y BIENES CONEXOS Y COMPLEMENTARIOS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO.

1. ANÁLISIS DE COSTOS Y PRECIOS

Teniendo en cuenta que la actividad contractual del Estado debe desarrollarse en virtud de los principios de transparencia (artículo 24 ley 80 de 1993), economía (artículo 25 Ley 80 de 1993) y responsabilidad (artículo 26 Ley 80 de 1993) previstos en la ley 80 de 1993, así como en los postulados que rigen la función pública (artículo 209 Constitución Política), los cuales se efectivizarán en la medida en que se cumpla con los deberes de planeación y selección objetiva del contratista (artículo 32 Ley 1150 de 2007) ¹, en consecuencia, para determinar la asignación presupuestal del presente proyecto se procedió a **solicitar cotizaciones del valor anual con las respectivas proyecciones basados en los índices de precios al consumidor IPC**, suministradas por la Universidad Nacional de Colombia en los formatos RFI y con las tasas predeterminadas acorde con las proyecciones macroeconómicas, **a diferentes empresas que prestan la necesidad relacionada con la oferta de servicios TIC.**

Para estimar el presupuesto oficial del presente proceso, se tuvo en cuenta el método a partir de la información suministrada por los cotizantes que respondieron a la invitación hecha por el SENA.

¹ Colombia Compra Eficiente



ESTUDIO DE MERCADO CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS TIC

De acuerdo con la invitación, respondieron cinco empresas con la siguiente denominación:

- Carvajal
- Claro
- Century Link
- Iecisa
- Telefónica

1.1 Presupuesto Total

De acuerdo con la información suministrada por los cotizantes, el costo del proceso para **“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES QUE GARANTICEN LA INTEROPERABILIDAD, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN, ACTUALIZACIÓN Y EVOLUCIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES – TIC, PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE MANERA CONTINUA Y PERMANENTE EN TODAS LAS SEDES DEL SENA Y LUGARES EN LOS QUE CUMPLA FUNCIONES A SU CARGO Y AQUELLOS SERVICIOS Y BIENES CONEXOS Y COMPLEMENTARIOS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO”** es hasta por la suma de **SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$778.231.187.144)** Moneda Legal Colombiana, todo incluido, esto es: proyecciones de crecimiento, el IVA y los impuestos de ley. El valor total de las ofertas económicas NO puede superar dicho monto y se deberá discriminar el IVA de ley.

En la Tabla a continuación se discriminan las partidas correspondientes a las vigencias de cada uno de los años de operación:

AÑO	VALOR (\$)
2019	36.065.456.730



ESTUDIO DE MERCADO CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS TIC

2020	269.757.164.641
2021	269.890.575.701
2022	202.517.990.072
TOTAL	778.231.187.144

En caso de requerir modificaciones en los montos de las vigencias futuras aprobadas, y de conformidad con la ejecución económica real del Contrato, el SENA efectuará los ajustes presupuestales a que haya lugar y las gestiones necesarias para garantizar el debido cumplimiento.

Es de aclarar que todos los costos y gastos que demande la celebración, ejecución, terminación y liquidación completas, oportunas, eficaces y eficientes del contrato proyectado, así como la prestación efectiva de los servicios de tecnología de información y comunicaciones objeto de aquel y las demás prestaciones de responsabilidad del Contratista, en las condiciones de cantidad, calidad y con estricta sujeción a las especificaciones técnicas exigidas, incluidos los impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional departamental y/o municipal, así como el valor de las primas o del costo de la Garantía Unica de Cumplimiento, en sus distintos amparos y del seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, lo mismo que sus respectivas extensiones, modificaciones o ajustes, son por cuenta y cargo exclusivo del Contratista.